



Madrid, 27 de junio de 2000

Sr. D. Ramiro Martínez-Pardo
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
Madrid 28046

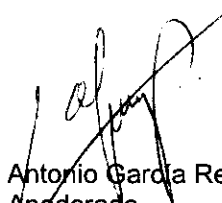
Asunto: COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE : reducción de las comisiones de gestión

Muy Sr. mío,

De acuerdo al artículo 41 del REAL DECRETO- LEY 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, comunicamos como Hecho Relevante la reducción de la comisión de gestión de los fondos que se relacionan a continuación:

NOMBRE DEL FONDO	Comisión anual de gestión	
	ANTES	Desde 26 de junio de 2000
BAV FONDO DE FONDOS FIM	1,5% sobre patrimonio efectivo más 10% de los resultados	1,35% sobre patrimonio efectivo más 9% de los resultados
BENKERS AHORRO FIM	1,5% sobre patrimonio efectivo más 10% de los resultados	1,35% sobre patrimonio efectivo más 9% de los resultados

Atentamente,


Antonio García Rebollar
Apoderado
BENKERS GESTORA S.G.I.I.C., S.A.

DESTINATARIO: Marta Gutiérrez
FAX: 91 585 22 89

REMITENTE: Antonio García Rebollar, Apoderado, Benkers
Gestora, S.G.I.I.C, S.A.
FAX: 91 562 97 71
TELÉFONO: 91 384 85 62

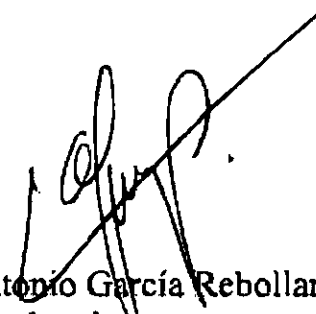
PÁGINAS (incluida ésta): 1

FECHA: 29/06/00

ASUNTO: Fecha de entrada en vigor de la Comisión de gestión
de los fondos detallados.

Marta, en relación al expediente nº 200045781, de 28 de junio de 2000, la fecha de entrada en vigor de las nuevas comisiones no es el 26 de junio como poníamos en la solicitud, sino el **25 de junio de 2000**.

Un saludo,



Antonio García Rebollar
Apoderado
BENKERS GESTORA, S.G.I.I.C, S.A